



24 de Octubre de 1856.

D. Juan<sup>co</sup> Puerta Valera y D. Domingo  
Lopez Ferrer. etu lo secreto y franco el  
Sr. Alcalde de que conste.

Riquelme Artero  
Comisario  
Luis

Nota que viene y viene de otro mes, entiendo que este  
expediente da los contenidos en el anterior  
secreto, de que conste =

Y. A. C.

Unquam persequitur apertamente Domingo Lopez Ferrer  
namely Juan<sup>co</sup> Puerta en la veterinaria y conducto  
to de sus cosas que solicita D. Blas Navilla y Mas-  
silla, siempre que dicho D. Blas queda obligado  
al persequir que quedan aduandal en la fabrica  
de los que ablan por una rotica de dicho como es  
tando de utilando.

Bullon de 1856  
amigo de Juan<sup>co</sup> Puerta  
que Puerta  
Domingo Lopez Ferrer

